



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA  
CHITARRAN  
ASO-CHITATARRAN  
NIT 900269403-5

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAR LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL DSITRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA ASOCHITARRÁN, PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE CHITARRÁN DEL MUNICIPIO DE FUNES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Se realiza la cordial invitación a todas las personas interesadas en participar de los términos de referencia para la contratación de personal de la siguiente vacante.

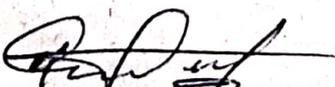
| CARGO                         | PERFIL PROFESIONAL  | N° DE VACANTES | TIEMPO DE CONTRATACIÓN | SEDE O LUGAR DE TRABAJO                   |
|-------------------------------|---|----------------|------------------------|---|
| Profesional socio empresarial | Profesional en ciencias económicas, administrativas, contables, agroindustriales y/o afines | 1              | 5 meses                | Departamento de Nariño municipio de Funes |

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com) de la Asociación ASOCHITARRÁN, Funes Nariño, con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co) de la UTT10 ADR, y al correo [lissa.maya@un.org](mailto:lissa.maya@un.org), indicando el cargo al cual están aplicando, nombre completo y una breve presentación personal.

**Fecha de apertura:** 1 de diciembre de 2023 **Hora de apertura:** 8 am  
**Fecha de cierre:** 12 de diciembre de 2023 **Hora de cierre:** 4:00 pm

Únicamente se contactarán para los procesos de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo). Los términos de referencia se podrán bajar de la página web <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/>

Atentamente

  
**TITO OLIMPO GUERRERO FUEL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Correo electrónico: [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com)  
Celular: 3104170533 - 3174012643



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA  
CHITARRAN  
ASO-CHITATARRAN  
NIT 900269403-5

## ANTECEDENTES.

En el marco del Memorando de Acuerdo – 431 de 2023 suscrito, entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Chitarran - ASOCHITARRÁN cuyo objeto es:

### OBJETO:

*Promover el Desarrollo Alternativo a través de ASO-CHITARRAN para el fortalecimiento de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, ubicadas en el municipio de Funes, en el departamento de Nariño, a través de la asistencia técnica, productiva y ambiental, la rehabilitación a todo costo de la red de conducción de agua del distrito de riego de ASO- CHITARRAN y la adquisición de bienes, materiales y herramientas, para el fortalecimiento de las capacidades operativas del sistema, productivas, técnicas, asociativas y empresariales de las poblaciones rurales, hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos.*

Es obligación de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Chitarran - ASOCHITARRÁN, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad, tal como se indica a continuación:

Contratar un (1) Profesional socio empresarial, con formación en ciencias económicas, administrativas, contables, agroindustriales y/o afines, que acredite mínimo una experiencia certificada de dos (2) años en trabajo con comunidades rurales, fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores, direccionamiento empresarial, administración de negocios, manejo contable y manejo de fondos o trabajo con empresas de servicios públicos, creación de redes interinstitucionales, planes de negocio, manejo de metodología ECAs, conocimiento de la zona de trabajo.

### **TERMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL**

**NOMBRE DEL CARGO:** Profesional Socio empresarial (SOE)

**PERFIL PROFESIONAL:** Ciencias económicas, administrativas, contables, agroindustriales y/o afines

**DURACION:** cinco (5) meses

**SEDE DE TRABAJO:** municipio de Funes departamento de Nariño

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios

**HONORARIOS MES:** TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

**DEDICACION:** 100% tiempo completo

Correo electrónico: [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com)

Celular: 3104170533 - 3174012643



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA  
CHITARRAN  
ASO-CHITATARRAN  
NIT 900269403-5

NUMERO DE VACANTES: Una (1)

| Nº | Cargo                               | Descripción   | Perfil – Requisitos mínimos   |
|----|-------------------------------------|---|---|
| 1  | Profesional Socio empresarial (SOE) | Profesional socio empresarial, con formación en ciencias económicas, administrativas, contables, agroindustriales y/o afines, | Experiencia mínima certificada de dos (2) años en trabajo con comunidades rurales.<br><br>Experiencia en fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores<br><br>Conocimiento y experiencia en direccionamiento empresarial, administración de negocios, manejo contable y manejo de fondos o trabajo con empresas de servicios públicos.<br><br>Conocimiento y experiencia en creación de redes interinstitucionales, planes de negocio, manejo de metodología ECAs<br><br>Conocimiento de la zona de trabajo<br><br>Dominio en el manejo del Sistema Operativo Windows y Office (Word, Excel y PowerPoint), redes sociales e internet. |

#### FUNCIONES

1. Elaborar el documento de diagnóstico, evaluación y plan de fortalecimiento administrativo y socio-organizacional del grupo de asociados y/o modelo de trabajo empresarial, focalizado en el territorio
2. Elaborar el Plan de Capacitación y Asesoría Técnica enfocado al componente socio-organizativo, administrativo, empresarial y contable
3. Desarrollar los talleres contenidos en el Plan de Capacitación y Asesoría Técnica con sus respectivos soportes (listados de asistencia técnica, registro fotográfico)
4. Elaborar el manual de funciones y reglamento interno para la junta administrativa de trabajo para la operatividad del distrito de riego y el uso del servicio de los usuarios.

Correo electrónico: [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com)  
Celular: 3104170533 - 3174012643



5. Elaborar el documento manual de manejo administrativo del distrito de riego, junto con los protocolos, formatos, modelos de registros y diagramas de flujo necesarios para las actividades administrativas.
6. Elaborar el documento de planificación y programación de actividades administrativas, pagos, recaudos, obligaciones tributarias y tareas necesarias para el control y el cumplimiento de acciones operatividad y administrativas del distrito de riego
7. Presentar informes sobre el desarrollo de los talleres contenidos en el "Plan de Capacitación Técnica organizativa" y "plan de fortalecimiento", reportando los avances de las actividades mensuales con sus correspondientes soportes
8. Realizar visitas de asesoría y asistencia técnica, socio-empresarial y administrativa a cada uno de los usuarios del servicio, con el fin de mejorar capacidades técnicas en temas administrativos, operativos y organizativos, a los beneficiarios del proyecto
9. Elaborar planes de trabajo, informes de actividades mensuales relacionadas con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de funciones asignadas.
10. Apoyar a la asociación ASOCHITARRÁN en la elaboración y presentación de informes técnicos mensuales y levantamiento de actas de los diferentes comités.
11. Las demás que sean asignadas por el Comité Técnico Local para la ejecución del proyecto.

#### **NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD**

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la asociación ASOCHITARRÁN
- El candidato elegido una vez contratado no podrá participar en actividades de tipo político.
- El candidato debe cumplir con los procesos, procedimientos y protocolos establecidos por la asociación ASOCHITARRÁN y el proyecto

#### **CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES**

- a. Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- b. Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- c. Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- d. Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- e. Disponibilidad para trabajar en contextos difíciles y zonas rurales.



- f. Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.
- g. Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- h. Compromiso con la misión y visión de la asociación ASOCHITARRÁN y el proyecto debido a que son la base sobre la cual se construye y fortalecen todos los sistemas de talento humano.
- i. Capacidad de negociación y manejo de conflictos

### COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la asociación ASOCHITARRÁN, independiente de sus funciones o niveles.

- a. Profesionalismo
- b. Transparencia
- c. Eficiencia

### HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

### ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

**Informes:** El/la contratista deberá entregar un informe mensual de actividades en el formato definido por la asociación ASOCHITARRÁN que dé cuenta de los avances y logros obtenidos durante el transcurso de dicho periodo. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y actas que validen el cumplimiento de las actividades propuestas.

**Término de vigencia del contrato:** El término de vigencia iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en los corregimientos de Chitarrán y Chapal y la vereda La Mesa municipio de Funes departamento de Nariño

**Supervisión.** Con el objeto de verificar el cumplimiento del contrato, la supervisión será ejercida por la asociación ASOCHITARRÁN



**Criterios de evaluación:** Se asignará la contratación al candidato que cumpla con los requisitos solicitados por la convocatoria y después de haber llevado a cabo, la evaluación de la hoja de vida, la prueba técnica y entrevista. Es importante resaltar que la prueba técnica y la entrevista se desarrollaría únicamente con los proponentes que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria.

- Se debe tener en cuenta que la presentación de títulos o documentación adicional a la solicitada por la convocatoria no se verán reflejados en la evaluación asignada en la calificación
- Se debe tener en cuenta que las certificaciones serán aceptadas con documentos soporte que permitirán realizar la validación de la formación profesional de los postulantes en donde se incluya nombre y lugar de la institución que la expide, fecha y aprobación del certificado.
- Se debe tener en cuenta que las experiencias laborales presentadas deben contener nombre de la empresa contratante, ciudad, cargo, periodo de empleo, firma y cedula de quien firma el documento.
- Todos los soportes presentados deberán estar legibles y debidamente firmados

**Criterios de desempate:** Los criterios de desempate son los siguientes.

En caso de empate, se escogerá el oferente que allegó su propuesta con mayor anticipación. De persistir el empate se utilizará cualquier método aleatorio

La experiencia mínima y/o aquella que otorga evaluación, sólo se podrá acreditar a través de certificaciones y/o contratos, en consecuencia, las mismas deberán contener la información necesaria que permita al Comité evaluar el tiempo, objeto, experiencia y funciones desempeñadas.

Los documentos adicionales que deben adjuntar los proponentes son:

- Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de hombre menor de 50 años.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes Fiscales
- Antecedentes Judiciales
- Antecedentes de medidas correctivas
- Los profesionales deberán presentar Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional

**Causales de rechazo:** la asociación ASOCHITARRÁN rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se identifique documentación poco legible.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA  
CHITARRAN  
ASO-CHITATARRAN  
NIT 900269403-5

- b) Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta o en sitio diferente a los indicados en este documento.
- c) Cuando la asociación ASOCHITARRÁN encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.
- d) Cuando la asociación ASOCHITARRÁN identifique falsedad en la documentación presentada.

### Inquietudes

Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com), con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co); [lissa.maya@un.org](mailto:lissa.maya@un.org).

Las inquietudes u observaciones a los términos de referencia serán recibidas hasta el día 4 de diciembre de 2023 a las 4 pm y serán respondidas hasta el 6 de diciembre de 2023.

### Adendas

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria a través del siguiente link <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/>

El tiempo máximo para realización de adendas objeto de las observaciones a los términos de referencia será hasta el 7 de diciembre de 2023

**Información:** Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida en al correo electrónico [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com), con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co); [lissa.maya@un.org](mailto:lissa.maya@un.org), indicando el nombre completo y el cargo al cual están aplicando.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD                             | DESCRIPCIÓN   |
|---------------------------------------|---|
| Fecha de apertura del proceso         | 1 de diciembre de 2023<br>Hora de apertura: 8 am  |
| Fecha de cierre                       | Fecha de cierre: 12 de diciembre de 2023<br>Hora de cierre: 4:00 pm   |
| Link de los términos de referencia    | <a href="https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/">https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/</a>   |
| Correos para enviar las hojas de vida | Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:asochitarran1@gmail.com">asochitarran1@gmail.com</a> con copia a los correos <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> de la UTT10 ADR, y al |

Correo electrónico: [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com)

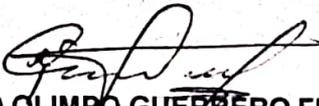
Celular: 3104170533 - 3174012643



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA  
CHITARRAN  
ASO-CHITATARRAN  
NIT 900269403-5

|   |   |
|---|---|
|   | correo <a href="mailto:lissa.maya@un.org">lissa.maya@un.org</a> , indicando el cargo al cual están aplicando, nombre completo y una breve presentación personal   |
| Fecha para preguntas y aclaraciones                     | Hasta el 4 de diciembre de 2023<br><br>Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico <a href="mailto:asochitarran1@gmail.com">asochitarran1@gmail.com</a> , con copia a los correos <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> ; <a href="mailto:lissa.maya@un.org">lissa.maya@un.org</a> |
| Fecha para respuestas a las preguntas y aclaraciones    | Hasta el 6 de diciembre de 2023   |
| Plazo máximo de adendas                                 | El tiempo máximo para realización de adendas objeto de las observaciones a los términos de referencia será hasta el 7 de diciembre de 2023  |
| Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción | Hora: 4:30 pm<br>Fecha: 12 de diciembre de 2023<br>Lugar: Virtual   |

Atentamente

  
TITO OLIMPO GUERRERO FUEL  
REPRESENTANTE LEGAL

Correo electrónico: [asochitarran1@gmail.com](mailto:asochitarran1@gmail.com)  
Celular: 3104170533 - 3174012643